



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1

"José Alfredo Mendoza Olavarria" - Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2013

BASES DEL CONCURSO CAS N° 002-2013

HOSPITAL II-1 "JAMO" TUMBES

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS - MÉDICOS ESPECIALISTAS PROFESIONAL EN TECNOLOGIA MÉDICA

ENTIDAD CONVOCANTE: Hospital II-1 "José Alfredo Mendoza Olavarria" de Tumbes.

FINALIDAD.- Seleccionar personal con aptitudes y capacidad necesaria de acuerdo a las especificaciones técnicas que establecer las bases del Concurso Público de méritos para la Contratación Administrativa de Servicios – Decreto Legislativo N° 1057, para las unidades de **GINECO OBSTRETICIA, MEDICO ECOGRAFISTA, Y UN PROFESIONAL TECNOLGO MEDICO FISIOTERAPISTA**; para complementar los servicios asistenciales del Hospital II-1 "JAMO". Para el presente año 2013.

OBJETIVOS.- Contratar los servicios dos (02) médicos especialistas u profesional (01) Tecnólogo Médico Fisioterapeuta, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – Decreto Legislativo N° 1057, para las distintas unidades y/o servicios asistenciales del Hospital II-1 "JAMO", según plazas descritas en el ítem V.

IV.- BASE LEGAL.-

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27444 Ley Del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 27806 Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley N° 28411 Ley General Del Sistema Nacional del Presupuesto
- Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013
- Ley N° 29849 Ley Que Establece La Eliminación Progresiva Del Régimen Especial Del Decreto Legislativo 1057 y Otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 26771, establecen la prohibición de ejercer facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en caso de parentesco
- Decreto Legislativo N° 1057- Ley que regula la Contratación Administrativa de Servicios.
- D.S. N° 075-2008-PCM – Reglamento del D. Leg. 1057.
- D.S. N° 065-2011-PCM – Modificatoria del Reglamento del D. Leg. 1057.
- Decreto de Urgencia N° 038-2006
- Resolución De La Superintendencia N° 286-2012/SUNAT; modificaciones al reglamento del Comprobantes de Pago.



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2013**V.- PLAZAS REQUERIDAS:**

Nº PLAZAS	CARGO/PUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL
1	Médico Gineco Obstetricia	10,000.00
1	Médico Eco grafista	7,000.00
1	Profesional médico Tecnólogo Mecico Fisioterapista	2,000.00

**VI.- DE LAS BASES.-**

Las bases se obtendrán directamente en la Unidad de Personal del Hospital "JAMO" de Tumbes, previo pago en tesorería de la suma de **S/. 50.00 Nuevos Soles**.

El recibo de pago deberá adjuntarse al expediente, en caso contrario no será admitido.

La venta de bases se realizará desde el 27 MAYO hasta el 28 de MAYO DEL PRESENTE AÑO; inclusive (Sólo días hábiles).

**6.1). VENTA DE BASES A POSTULANTES DEL AMBITO NACIONAL**

Los médicos especialistas del ámbito nacional, que deseen postular a la convocatoria CAS N° 002-2013; podrán realizar el pago del derecho de bases, mediante depósito en la **Cuenta Corriente del Hospital N° 0691-012972** (Cta.Cte. RDR), en el Banco de la Nación.

1. Los médicos especialistas del ámbito nacional, que hayan realizado el pago del derecho de bases, mediante depósito en Cuenta Corriente, podrán descargar las bases de la Página Web del Hospital "JAMO".
2. Los médicos especialistas del ámbito nacional, que deseen postular a la convocatoria CAS N° 002-2013; podrán presentar los folders con la documentación requerida, con una solicitud simple, adjuntando el voucher de depósito bancario por derecho de venta de bases (S/.50.00 Nuevos Soles). En la oficina de la Unidad de Personal.





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olaverria" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2013**VII.- DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DEL CONCURSO.-****7.1) DE LA CONVOCATORIA**

- La convocatoria se realizara mediante publicación en el periódico mural del HOSPITAL II-1 "JAMO" de Tumbes, en nuestro portal electrónico: www.jamotumbes.gob.pe, durante los días establecidos en el cronograma de las bases.
- La convocatoria contiene lo siguiente:
 - a) Nombre de la dependencia que efectúa el concurso.
 - b) Relación de plazas (Especialidad Requerida) y el número de plazas requeridas.
 - c) Requisitos mínimos
 - d) Monto mensual a pagar
 - e) Plazo del contrato
 - f) Horario
 - g) Cronograma del proceso

**7.2) CRONOGRAMA DEL PROCESO**

Todas las fechas del cronograma del proceso son consideradas como días de trabajo de la institución, vale decir días hábiles y comprende:

ETAPAS(*)	CRONOGRAMA
Publicación de la Convocatoria	27 de Mayo del 2013.
Recepción de documentos (CV. Documentado, foliado y con foto actualizada) Publicación de Inscriptos	28 al 29 de Mayo del 2013.
Evaluación curricular(Publicación de aptos para la entrevista)	30 de Mayo del 2013.
Entrevista personal (auditorio de la Institución)	31 de Mayo del 2013.
Publicación de Resultados (Cuadro de méritos)	31 de Mayo del 2013.
Suscripción de contrato y registro de servicios	Dentro de los 5 días hábiles de la publicación.



(*) Los resultados de cada procedimiento establecido en el cronograma serán publicados en la web institucional: www.jamotumbes.gob.pe



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olaverria" - Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2013

PRESENTACIÓN DE CURRÍCULOS: será en la fecha, horario y lugar señalado en el cronograma de actividades. Los participantes presentarán sus currículos documentados en **sobres cerrados**, con cargo, pudiendo ser el modelo y serán dirigidos al Comité Evaluador de la Convocatoria CAS N° 002-2013-Hospital II-1 "JAMO" - Tumbes. **El Sobre será presentado de acuerdo al siguiente detalle:**

Señores

HOSPITAL II-1 "JAMO" MEDICOS ESPECIALISTAS y TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA.

Att.: Comité Evaluador

CONVOCATORIA CAS N° 002 -2013-MEDICOS ESPECIALISTAS Y TECNOLOGO MEDICO

OBJETO: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES MEDICOS Y TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA

N° DE FOLIOS:

VIII.- DE LA COMISION EVALUADORA

8.1. El proceso de concurso estará a cargo de la **Comisión de Concurso CAS 002 – 2013 MEDICOS ESPECIALISTAS Y TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA**

OBJETO: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES MEDICOS Y EN TECNOLOGIA MÉDICA, designado mediante Resolución Directoral de la Dirección Ejecutiva, del presente año.

8.2. El quórum para instalación y funcionamiento de la comisión de concurso público es de (03) cinco miembros.

8.3. De existir impugnación alguna, esta deberá ser bien sustentada y referirse puntualmente al error de procedimiento y/o calificación, la misma que será resuelta por la comisión conforme a las bases y la Ley, en el plazo señalado en el cronograma, publicado el resultado siendo su resolución inapelable.

8.4. OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN

1. Formular las bases del concurso.
2. Formular y publicar el cronograma del proceso.
3. Cumplir y hacer cumplir las bases establecidas para el concurso.
4. Convocar a concurso y efectuar la difusión correspondiente.
5. Evaluar los expedientes y publicar los resultados de las evaluaciones.
6. Elaborar y consignar en actas el cuadro de méritos de los participantes con la indicación del puntaje total de cada uno de los participantes, incluyendo las observaciones encontradas durante el desarrollo del concurso.
7. Publicar el resultado final del concurso.
8. Remitir el informe final del concurso, a la Dirección Ejecutiva para que a través de la Jefatura de la Unidad de Personal elabore los contratos respectivos.



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarria" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2013

IX.- DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

9.1 REQUISITOS GENERALES:

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos aquellos que no adjunten serán eliminados.

Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión del Concurso Público N° 002-2013 –
MEDICOS ESPECIALISTAS Y TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA

1. Médicos (Según formato Anexo)
2. Curriculum documentado (**simple**), debidamente foliado.
3. Copia del Documento Nacional de Identidad vigente.
4. Certificado de buena salud física y mental.
5. Declaración jurada de no haber sido sancionado administrativamente y/o inhabilitado para contratar con el estado. (Según anexo)
6. Declaración jurada de no contar con antecedentes judiciales y penales. (Según anexo).
7. Copia simple del Título Profesional según corresponda.
8. Certificado de habilitación del Colegio profesional según corresponda, vigente en original.
9. Copia simple de la Resolución de culminación de SERUMS, según corresponda.
9. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales y policiales. **En caso de ganar la Plaza convocada, el contratado deberá cumplir con presentar el certificado original de Antecedentes policiales, como requisito para la suscripción del contrato.**
10. Acreditar experiencia laboral mínima de un (03) años, incluido el SERUMS.
11. Declaración jurada de Incompatibilidad y Nepotismo
12. Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Provisional

9.2 DE LA EVALUACION: El detalle de los puntajes se registran en el capítulo III de las presentes bases administrativas y toman en consideración los siguientes aspectos:

Admisibilidad: consistirá en verificar si el currículo presentado por el postulante contiene todo lo solicitado en las bases administrativas, el mismo que de ser conforme, se declarará **ADMITIDO**; en caso contrario se tendrá por no presentado.

Evaluación Curricular: consistirá en evaluar la documentación de presentación facultativa, asignando el puntaje máximo de **Cien (100) puntos** a los criterios de evaluación, según corresponda; aplicándole un **peso de 60%**

Entrevista Personal: consistirá en asignar un puntaje máximo de **Cien (100) puntos** de acuerdo a los criterios de evaluación de: aspecto personal, seguridad y estabilidad emocional, capacidad de persuasión, capacidad de tomar decisiones y conocimiento de cultura general; aplicándole un **peso de 40%**.

Puntaje Mínimo: El puntaje mínimo para acceder a una plaza convocada, será de cincuenta y cinco (55) puntos.



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarria" - Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2013

9.3 ACREDITACION DE REQUISITOS Y SOLICITUD



a) Del Currículum Vitae:

Presentación en forma descriptiva y documentada simple indicando claramente la plaza a que postula, las mismas que se considerarán como declaración jurada, sujeta a verificación posterior, adoptándose de ser el caso las acciones legales y administrativas por falsedad de información o falsificación de documentos.

El expediente debe presentarse en un fólder debidamente foliado y **rotulado (02) MEDICOS ESPECIALISTAS Y TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA.**



Será en la fecha, horario y lugar señalado en el cronograma de actividades. Los participantes presentarán sus currículos documentados en **sobres cerrados, con cargo**, pudiendo ser el modelo del **Anexo N° 01** y serán dirigidos al Comité Evaluador de la Convocatoria CAS N° 002-2013- **"JAMO" MEDICOS ESPECIALISTAS Y TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA.** Tumbes. El Sobre será presentado de acuerdo al siguiente detalle:

La estructura del currículum vitae tendrá el siguiente orden:



1. Datos Personales
2. Estudios Realizados (Pre-Grado, Post-Grado)
3. Cursos de Especialización y/o Diplomados
4. Certificados y Eventos (Últimos 05 años)
4. Experiencia Laboral (Incluido SERUMS)

Los Currículum Vitae que no respeten el orden requerido y no indiquen la plaza a la que postulan y que presenten borrones o enmendaduras, se considera como no presentada al concurso.

La recepción de folders con la documentación solicitada se realizará en la Oficina de la Unidad de Personal del Hospital II-1 "JAMO" - Tumbes, ubicada en la Av. 24 de Julio N° 565 - Tumbes, en el siguiente horario: **de 7:30 am a 4:30 pm.**, conforme al cronograma de la convocatoria.



9.4 DE LA SELECCIÓN:

El puntaje máximo será de 100 puntos y la nota aprobatoria será de 55 puntos.

9.5 DE LA ADJUDICACION

La adjudicación de la plaza se efectuará de acuerdo al cuadro de méritos respectivo, de haber alcanzado el puntaje mínimo establecido, de no presentarse el o los ganadores dentro del plazo de cinco días de publicado los resultados, se llamará sucesivamente al que sigue en el cuadro de méritos, hasta un día después del plazo establecido, de no lograr cubrir la vacante se declarará desierta la plaza.





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL D-1
"José Alfredo Mendoza Olaverria" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2013**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.****10.1 DE LA PLAZA DESIERTA:**

Se declara desierto el concurso por las siguientes causales:

- a) Cuando los postulantes no reúnan los requisitos mínimos establecidos.
- b) Cuando los postulantes obtenga puntaje inferior a 55 puntos.

10.2 DE LAS DECISIONES DE LA COMISIÓN:

La comisión se regirá principalmente por las bases y determinará lo pertinente por mayoría de existir algún inconveniente no contemplado en estas bases.

**10.3 DE LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA MENSUAL:**

Los ganadores de las plazas percibirán la siguiente retribución mensual:



Nº PLAZAS	CARGO/PUESTO	REMUNERACIÓN
		MENSUAL
1	Médico Gineco Obstetricia.	10,000.00
1	Médico Ecografista.	7,000.00
1	Profesional médico Tecnólogo Medico Fisioterapista.	2,000.00

**10.4 PLAZO DEL CONTRATO:**El Plazo de contrato será, **del 01 de Junio hasta el 30 de Noviembre del 2013.**

Se prorrogará de acuerdo a evaluación de desempeño laboral Y previa evaluación.

Tumbes, Mayo del 2013





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olaverri" - Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2013



ANEXO N° 02-2013

ESPECIALISTA EN GINECO -OBSTRETICIA

DETALLE:

Experiencia - 03 años incluyendo el Residentado Médico.

Competencias Conocimiento, destrezas y actitudes para Desarrollar actividades con éxito

Formación Académico, Grado académico y/o nivel De estudios Título de Médico Cirujano, ser el caso estudios realizados en el extranjero.



Cursos y/o estudios de especialización: Título o Constancia de haber culminado e Residentado médico, Capacitación en la especialidad.

PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

a.

Brindar atención de parto, puerperio normal y complicado según capacidad resolutive
Atención del paciente en Consulta Externa,
Intervenciones Quirúrgicas Ginecológicas en Emergencia y Hospitalización.
Realizar Ecografía Obstétrica y Ecografía Doppler

b.

Realizar Cirugía Laparoscópica Ginecológica y Legrado Uterino y AMEUS.
Efectuar las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.

F

Participar en el monitoreo y ejecución del sistema de vigilancia epidemiológica en el servicio

F

Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales. **POR NESECIDAD INSTITUCIONAL**
2. 12 Y/O 15 días como mínimo de estadía en la entidad.





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Dieverría" Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO DAS N° 002-2013



Medico Ecografista (01)

REQUISITOS

Experiencia (1)
Competencias (2)



Formación Académica, grado académico
y/o nivel de estudios
Cursos y/o estudios de especialización
Requisitos para el puesto y/o cargo:
mínimos o indispensables
y deseables

DETALLE

Mínimo dos años de experiencia en el cargo a postular

Capacidad analítica y organizativa
Capacidad para trabajar en Equipo
Ética, Valores, Solidaridad y Honradez

Título Profesional a nombre de la nación de acuerdo a la especialidad que postula

De acuerdo a la especialidad a la que postula

Constancia de habilidad profesional vigente
Colegiatura de médico cirujano
De tener título de médico especialista adjuntar constancia de RNE.
Copia de Resolución de SERUMS
Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad asistencial



RECARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

a.

b.

c.

d.

Realización de exámenes radiológicos
especiales, absolución de consultas de la
especialidad
Realización de 1250 exámenes ecográficos
o 1250 exámenes de lectura de placas
radiográficas por mes
Practicar el uso adecuado de insumos y
materiales, y cuidar el buen funcionamiento
de los equipos que usan
Cumplir con las normas y procedimientos en
bio seguridad en el área de trabajo que
permitan la prevención de accidentes y
enfermedades ocupacionales en el personal
que labora en sala
Otras funciones asignadas por la Jefatura



Horas de Trabajo

1. MENSUAL (30 DIAS)



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2013



**TECNÓLOGO MEDICO ESPECIALIDAD
TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
(FISIOTERAPISTA)**

REQUISITOS

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios

DETALLE

Título Profesional Tecnólogo Médico
Especialidad en Terapia Física y Rehabilitación
Resolución de término de SERUMS.
Curso de capacitación, seminarios presenciales en
Terapia Física.



Conocimiento para el puesto y/o cargo

Curso de capacitación, talleres y otros con una
antigüedad no menor de 5 años
Constancias, resoluciones, y otros de
reconocimiento y/o extensión social



Otros

Ficha de Datos del Postulante
Declaración Jurada
Copia DNI vigente
Estar inscrito en el Registro Único de
Contribuyentes (RUC)
Currículum Vitae documentado FEDATEADC (según
Orden de requisitos).



Horas de Trabajo

2. MENSUAL (30 DIAS)





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olaverria" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2018**ANEXO N° 03****1. ESTRUCTURA DE CALIFICACIÓN**

La calificación del concurso se efectuará sobre un total de 100 puntos cada etapa, distribuidos de la siguiente forma:

ORDEN	FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE \$ PARCIA LES	PUNTAJE MAXIMO														
	EVALUACION CURRICULAR (HASTA EL LIMITE DEL PUNTAJE INDICADO)	100 PTOS. PESO (60%)															
	Acreditaciones de capacitación profesional (cursos seminarios relacionados al campo de salud diplomados maestrías doctorados)		60.00 PTOS.														
	<table><tr><td>Título profesional</td><td>5 pts</td></tr><tr><td>Título De Especialista O Constancia de Especialista</td><td>5 pts</td></tr><tr><td>Termino de Serums</td><td>5 pts</td></tr><tr><td>Habilidad profesional</td><td>5 pts</td></tr><tr><td>Registro Nacional de Especialista</td><td>5 pts</td></tr><tr><td>Acreditación de cursos y Capacitaciones: Diplomados relacionados con la especialidad 10ptos Certificados de capacitación afines a la especialidad 10ptos</td><td>20 pts</td></tr><tr><td>Estudios De Maestria Grado de Magister</td><td>10 pts</td></tr></table>	Título profesional		5 pts	Título De Especialista O Constancia de Especialista	5 pts	Termino de Serums	5 pts	Habilidad profesional	5 pts	Registro Nacional de Especialista	5 pts	Acreditación de cursos y Capacitaciones: Diplomados relacionados con la especialidad 10ptos Certificados de capacitación afines a la especialidad 10ptos	20 pts	Estudios De Maestria Grado de Magister	10 pts	
Título profesional	5 pts																
Título De Especialista O Constancia de Especialista	5 pts																
Termino de Serums	5 pts																
Habilidad profesional	5 pts																
Registro Nacional de Especialista	5 pts																
Acreditación de cursos y Capacitaciones: Diplomados relacionados con la especialidad 10ptos Certificados de capacitación afines a la especialidad 10ptos	20 pts																
Estudios De Maestria Grado de Magister	10 pts																





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1

"José Alfredo Mendíloza Olavarria" - Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2013Grado de Doctor
Estudios concluidos de doctorado

20 pts

Experiencia laboral (incluido
SERUM)
De 2 a 3 años: 10 puntos
Mayor de 3 años: 15 puntos

25 pts

**ENTREVISTA PERSONAL (HASTA LIMITE DEL
PUNTAJE OBTENIDO)**100 pts
Peso
(40%)**Aspecto personal**

5 pts

Presencia, la naturalidad en el vestir y limpieza del
postulante.**Seguridad y Estabilidad
Emocional**

10 pts

Seguridad y serenidad del postulante para expresar sus
ideas
Aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas
circunstancias**Capacidad De Toma Decisiones**Capacidad de Análisis raciocinio y habilidad para extraer
conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada,
con el fin de conseguir los resultados objetivos**Conocimientos de Cultura General**

25pts

Magnitud de los conocimientos del postulante, con el
cargó y política nacional de salud

40.00 PTOS

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO

EL PUNTAJE SERA ACUMULATIVO AL FINAL DEL PROCESO.

EL COMITÉ EVALUADOR

1. DEL PROCEDIMIENTO

1. Inicialmente el Comité Evaluador de Concurso Público verificará los requisitos mínimos para las plazas convocadas.
2. La calificación del currículum vitae es eliminatoria, siendo la nota mínima aprobatoria de 55 puntos.
3. La convocatoria comprende la etapa de evaluación curricular y entrevista personal.
4. En la calificación final se reflejará la aprobación o desaprobación del concursante, siendo la nota mínima aprobatoria de 55 puntos, y la plaza será otorgada a la máxima calificación obtenida en el cuadro de méritos.



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olaverri" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2018

DE LOS RESULTADOS Y DECLARACIÓN DE GANADORES

1. Concluido el proceso de evaluación general y final, la Comisión de Concurso Público elaborará el cuadro de méritos en orden descendente el mismo que será rubricado por los miembros de la comisión y publicado en los lugares visibles del Hospital II-1 "JAMO" Tumbes y en la página web del hospital.
2. La Comisión Evaluadora del Concurso Público declarará como ganador(es) del Concurso a o los postulantes que en estricto orden de mérito ocuparán los primeros lugares.
3. De no presentarse el ganador de la plaza en un plazo de cinco días, se procederá a llamar al subsiguiente ocupante del cuadro de méritos, sucesivamente hasta un día después de cumplirse el plazo mencionado, al término del cual la plaza se declarará desierta.

5. NOTA IMPORTANTE.-

Una vez concluido todo el proceso los Currículums serán remitidos a la Unidad de Personal del Hospital II-1 "JAMO" Tumbes para su custodia, cuya devolución será solicitada después de 15 días de publicado los resultados, con solo el cargo de la solicitud presentada.

Los postulantes que resulten ganadores en el presente concurso, deberán presentar sus documentos originales dentro del plazo para suscribir sus respectivos contratos ante el fedatario de la entidad, a fin de que sean fedateados.



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olaverria" - Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2013

ANEXO 04

"Año de la Integración Nacional y El Reconocimiento De Nuestra Diversidad"

CONVOCATORIA CAS N° 002-2013 – (02) MEDICOS ESPECIALISTAS, Y TECNOLOGO MEDICO
FISIOTERAPISTA

HOSPITAL II-1 "JAMO" TUMBES

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

DNI: _____ FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____

Día/Mes/Año

PLAZA A LA CUAL POSTULA: _____



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mardones Olaverria" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2013**ANEXO N° 05****"Año De La Inversión Para el Desarrollo Rural Y la Seguridad Alimentaria"****SOLICITO: Admisión como Postulante.****SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO CAS N° 002-2013 – (02) MEDICOS ESPECIALISTAS Y TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA DEL HOSPITAL II-1 "JAMO" - TUMBES**

YO identificada(o) con D.N.I. N° con domicilio ante Usted, con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiéndose convocado a concurso público de méritos para la contratación de médicos especialistas bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) Decreto Legislativo N° 1057, para las distintas unidades y/o servicios asistenciales del Hospital II-1 "JAMO", y reuniendo los requisitos exigidos en la Bases del Concurso, solicito ser admitido(a) como postulante para la plaza de:; comprometiéndome a cumplir con las bases del concurso, para cuyo efecto adjunto los documentos que requeridos en las bases:

- Currículum documentado (simple), debidamente foliado y rotulado.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
- Certificado de buena salud física y mental.
- Declaración jurada de no haber sido sancionado administrativamente y/o inhabilitado para contratar con el estado.
- Declaración jurada de no contar con antecedentes judiciales y penales.
- Declaración jurada de no tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con alguna autoridad o funcionario de la entidad

POR LO EXPUESTO:

A Usted, señor Presidente de la Comisión, pido acceder a mi petición.

Tumbes Mayo del 2013

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI. N°



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olaverria" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2013**ANEXO N° 06****CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE**Señores.
HOSPITAL II-1 "JAMO" TUMBES

ATENCIÓN: Presidente del Comité Evaluador.

REFERENCIA: CONVOCATORIA CAS N° 002-2013- (02) MEDICOS ESPECIALISTAS Y
TÉCNICO MEDICO FISIOTERAPISTAYo, con D.N.I
Nº, con domicilio legal en: RUC N°, con
relación a la convocatoria de la referencia, presento mi currículo vitae, de acuerdo al siguiente
detalle:**I. DATOS PERSONALES:****DATOS
PERSONALES**

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

Nacionalidad :

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento

Dpto.

Prov., Dist.

Documento De
Identidad:

RUC





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Clavarría" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2013

Estado Civil

Dirección (Av., Calle,

N°

Teléfono:

Correo Electrónico:

N° Colegiatura

Resolución de
término de SERUMS:

Nota: dejar en blanco para
aquellos que no aplique

II- ESTUDIOS REALIZADOS



<u>TÍTULO O GRADO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>FECHA DE EXPEDICION DEL TÍTULO MES - AÑO</u>	<u>UNIVERSIDAD</u>	<u>CIUDAD PAÍS</u>
<u>DOCTORADO</u>				
<u>MAESTRÍA</u>				
<u>POST GRADO O DIPLOMADO</u>				
<u>TÍTULO PROFESIONAL</u>				
<u>GRADO DE BACHILLER</u>				
<u>ESTUDIOS TÉCNICOS (Computación, Idiomas, Otros</u>				





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olaya" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2013**CAPACITACIÓN:**

N°	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TERMINO	INSTITUCION	CIUDAD /PAIS

**EXPERIENCIA LABORAL:**

El postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **SÓLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS**, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad debe mencionar cuales y completar los datos respectivos.

Experiencia laboral general tanto en el sector público como el privado (comenzar por la más reciente



N°	Nombre de la entidad o empresa	Cargo desempeñado	Fecha de inicio (mes / año)	Fecha de Culminación (mes / año)	Tiempo en el Cargo
1					
2					
3					
4					

(Puede insertar más filas si así lo requiere) En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dicha consultoría. Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta y en caso necesario autorizo su investigación.

Tumbes,, de, del 2013





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2013

ANEXO 07

"Año De La Inversión Para el Desarrollo Rural Y la Seguridad Alimentaria"

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado con DNI N°, domiciliado en, postulant a la plaza de Del **CONCURSO CAS N° 002-2013 (02) MEDICOS ESPECIALISTAS Y TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA;** -, Convocado por el Hospital II-1 "JAMO" Tumbes, declaro bajo juramento:

- No tener sanción administrativa vigente, ni haber sido destituido del Sector Público o de empresas estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.
- No encontrarme inhabilitado para contratar con el estado.
- No contar con antecedentes penales, ni judiciales.
- No tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con alguna autoridad o funcionario de la entidad que goce de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

Las constancias, certificados, diplomas y/o documentación que en fotocopia adjunto a mi curriculum son ciertas, veraces y corresponden a estudios y eventos a los que he asistido personalmente.

Declaro conocer que en caso de falsedad de lo antes declarado, me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales previstas en la normatividad legal vigente.

Tumbes, Mayo del 2013.



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olaverria" - Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2013

ANEXO 08

DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD

Señores.

HOSPITAL II-1 "JAMO" TUMBES

ATENCIÓN: Presidente del Comité Evaluador.

REFERENCIA: CONVOCATORIA CAS N° 002-2013- (02) MEDICOS ESPECIALISTAS Y (01)
TÉCNICO MEDICO FISIOTERAPISTA

Yo,

.....con
D.N.I N°....., con domicilio legal en:
.....RUC N°....., con relación a la
convocatoria de la referencia, declaro bajo juramento que gozo de buen
estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto
contagiosa. Formulo la presente declaración en virtud del Principio de
Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la
Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N°
27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de
acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.
Tumbes,....., de....., del 2013.

FIRMA, NOMBRES Y APELLIDOS

DNI.....



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olaverria" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2013**ANEXO 09****DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD Y NEPOTISMO**

Señores.

HOSPITAL II-1 "JAMO" TUMBES**ATENCIÓN: Presidente del Comité Evaluador.****REFERENCIA: CONVOCATORIA CAS N° 002-2013- (02) MEDICOS ESPECIALISTAS Y (01) TECNOLGO MEDICO FISIOTERAPISTA.**

Yo, con D.N.I

N°, con domicilio legal en: RUC N°

con relación a la convocatoria de la referencia DECLARO BAJO JURAMENTO

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimentos de contratar con el estado en la modalidad de Servicios, ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM (1) y .

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tenga injerencia directa en el proceso de selección.

La presente declaración jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias.



Tumbes, de del 2013



FIRMA, NOMBRES Y APELLIDOS

DNI

NOTA: (1) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como las de personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-I
"José Alfredo Mendoza Olaverria" - Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 002-2013

ANEXO N° 10

DECLARACIÓN JURADA

DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN PREVISIONAL

Señores.

CONVOCATORIA CAS N° 002-2013- (02) MEDICOS ESPECIALISTAS Y (01) TECNOLOGO MEDICO

ATENCIÓN: Presidente del Comité Evaluador.

REFERENCIA: CONVOCATORIA CAS N° 002-2013- MEDICOS ESPECIALISTAS Y TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA.

Yo,

.....con D.N.I

N°....., con domicilio legal en:RUC N°....., con

relación a la convocatoria de la referencia **DECLARO BAJO JURAMENTO**

Me encuentro afiliado a algún régimen de Pensiones: **SI NO**

Elja el siguiente régimen de pensiones:

CUSP N°.....

OTROS.....

..... OTROS:

.....

